

## DECISIÓN 2

En la sede de la FACM, sita en Talavera de la Reina C/ Segurilla, 2 entreplanta, siendo las 20:00h del 8 de Abril de 2019, se encuentran reunidos los miembros de la Junta Electoral, y acuerdan:

### **1. Resolución Censo Electoral definitivo**

Agotado el plazo de reclamación, el Censo Electoral Provisional del Estamento de Clubes se eleva a Definitivo de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 7.4 del Reglamento.

### **2. Presentación de Candidaturas**

Siendo el Censo Electoral por el Estamento de Clubes definitivo, la junta Electoral acuerda por unanimidad de todos sus miembros, abrir el plazo para la presentación de candidaturas a miembros a la Asamblea General de la F.A.C.M. por el Estamento de Clubes, plazo que durará hasta el 18 de abril de 2019

D. Alejandro Bermúdez  
Presidente



D. Roberto Morán Galán  
Secretario



D. Andrés Loarte Prieto  
Vocal

